



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Arjel Ramírez.

DECRETO D.P.B –SEC. DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2021 – N°

0252

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

23 SEP 2021

VISTO:

El documento DE-0931-01659265-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, en la actuación de la referencia, la Directora de la Escuela de Danzas del Liceo Municipal eleva la propuesta de designación en calidad de interina, de la Prof. María Florencia DI BENEDETTO, DNI N° 28.158.426, en tres (3) horas cátedras de la asignatura "Diseño Sonoro y Escena II", Función 43, correspondiente al Profesorado de Danza con Orientación en Expresión Corporal de la Escuela de Danzas del Liceo Municipal, a partir del día de su designación.

Que la mencionada docente, se encuentra incluida en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación N° 008/2018, del Concurso para cubrir Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Danzas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dispuesto por Decreto D.M.M. N° 0059/2018, Anexo I, de conformidad al Decreto D.M.M. N° 01835/2015, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12092.

Que la Dirección de Personal informa que la Prof. María Florencia DI BENEDETTO (Código N° 14258), revista en esta Administración en calidad de Docente Interina, con un total de doce (12) horas discriminadas de la siguiente manera: seis (6) horas de la asignatura "Música y Movimiento I" y tres (3) horas de "Música y Movimiento II", y tres (3) horas de "Diseño Sonoro y Escena I, todas función 43, y que, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza N° 12092, arts. 38 y 39, y la Declaración Jurada de Cargos, Actividades y Horarios, se encuentra en condiciones de aceptar las horas que se le ofrecen.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Educación y Cultura no formulando objeciones a la gestión iniciada por la Dirección Liceo Municipal.

Que por lo expuesto la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se dicte el acto administrativo correspondiente de designación.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Designese a la Prof. María Florencia DI BENEDETTO (Código N° 14258), DNI N° 28.158.426, en tres (3) horas cátedras de la asignatura "Diseño Sonoro y Escena II", Función 43, correspondiente al Profesorado de Danza con Orientación en Expresión Corporal de la Escuela de Danzas del Liceo Municipal, conforme el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.P.B –SEC. DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2021 – N°

0252

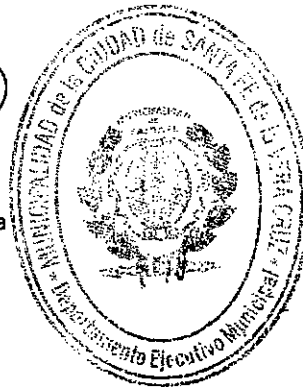
de la Secretaría de Educación N° 008/2018, del Concurso para Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Danzas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dispuesto por Decreto D.M.M. N° 0059/2018, Anexo I, de conformidad al Decreto D.M.M. N° 01835/2015, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12092, pudiendo aceptar dichas horas sin incurrir en incompatibilidad.

Art. 2°: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin que notifique fehacientemente a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 3°: Refrédese el presente por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno